

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°034 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6 CON CARRERA 1 ESQUINA SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE AL POZO PEÑA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	BOCHALEMA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	202500000001723
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-001-2025
CONTRATO N°:	034 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	16/05/2025
CONTRATISTA:	YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA
C.C:	1.090.424.368 DE CÚCUTA
VALOR:	CIENTO VEINTI DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTI DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$122.522.451,00).
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	11/04/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	11/04/2025

A los 28 días del mes de JUNIO del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA	N/A	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°034 DE 2025, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°034 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA.

CONSIDERANDO

- Que el día 22 de MAYO de 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los períodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las obras puntuales realizadas.
- Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°034 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6 CON CARRERA 1 ESQUINA SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE AL POZO PEÑA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°034 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°034 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 28 días del mes de JUNIO del año 2025.



YESENIA LUCERO CÁRDENAS DAZA
Contratista de Obra



DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSÓRIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante